Asunción, 12 de julio de 2019

NOTA UOC N° 194/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted en relación a la nota **DNCP/DNC N° 12348/2019** en la cual se observa el incumplimiento del artículo 34 del Decreto N° 7.434/1, para la formalización del Contrato suscrito en el marco del **LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP" - AD REFERÉNDUM - ID. N° 356.382.**

Se aclara que la suscripción del Contrato se realizó el día 26 de junio, sin cumplir con el plazo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, debido a que no se tuvo en cuenta el día feriado.

En el convencimiento de haber realizado las acciones tendientes a la regularización conforme a las observaciones realizadas, me despido muy cordialmente.

VANESSA RIVEROS
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones